

EDICTO

Nº Edicto: 16851

Carátula: GOMEZ RAFAEL ARCANGEL Y COFRE MELLA MARÍA BENICIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00318-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6325

Texto del edicto:

La Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1° Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por TREINTA DÍAS a los herederos y acreedores de MARÍA BENICIA COFRE MELLA DNI: 92.444.419 y de RAFAEL ARCANJEL GOMEZ CI: 97.541, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "GOMEZ RAFAEL ARCANGEL Y COFRE MELLA MARÍA BENICIA S/ SUCESIÓN INTESTADA (Expte. N° CH-00318-C-2024) Publíquese por un día. Choele Choel, 27 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002085